

# Subsidios para Aprendizaje a Distancia y Telemedicina (DLT)

## ¿En qué consiste este programa?

**El programa de Aprendizaje a Distancia y Telemedicina ayuda a las comunidades rurales a usar capacidades exclusivas de las telecomunicaciones para conectarse entre sí y con el mundo, superando los efectos de la distancia y la baja densidad de población. Por ejemplo, este programa puede conectar a los maestros y proveedores de servicios médicos de un área con los estudiantes y pacientes de otra área.**

## ¿Quién puede solicitar este programa?

**En el caso de ambos programas, entre los solicitantes elegibles están la mayoría de las entidades que proporcionan educación o atención médica a través de las telecomunicaciones, como:**

- **La mayoría de las entidades gubernamentales estatales y locales**
- **Tribus reconocidas federalmente**
- **Organizaciones sin fines de lucro**
- **Empresas con fines de lucro**
- **Consortios de entidades elegibles**

### ¿Qué es un área elegible

Consulte con un representante de campo general para determinar si el área de servicio propuesta reúne los requisitos.

### ¿Cómo se pueden usar los fondos?

Los fondos de subsidios pueden usarse para lo siguiente:

- Adquisición de activos de capital elegibles como por ejemplo los siguientes:
  - Equipos de audio, video y video interactivo
  - Terminales y terminales de datos
  - Hardware informático, componentes de red y software
  - Cableado interno e infraestructura adicional para la mejora de los servicios de DLT
- Adquisición de programación instruccional que es un activo de capital
- Adquisición de asistencia técnica e instrucción para el uso de equipos elegibles

### ¿Qué tipos de financiación están disponibles?

Fondos de solo subsidio, otorgados a través de un proceso competitivo a nivel nacional. Se requiere un fondo de contrapartida de 15%.

### ¿Cuáles son las condiciones del subsidio?

- Los otorgamientos pueden oscilar entre \$50,000 y \$1,000,000.

- Se requiere un fondo de contrapartida de 15% mínimo para asignaciones de solo subsidio (no puede provenir de otra fuente federal)

### ¿Cómo comenzamos?

- Las solicitudes del programa de subvenciones se aceptan en la oficina nacional.
- Los recursos del programa están disponibles en línea (incluye formularios, orientación, certificaciones, entre otros).
- Revise con frecuencia este sitio o comuníquese con su **Representante de Campo General** para obtener información adicional.

### ¿Quién puede responder preguntas?

Comuníquese con un Representante de Campo General que brinde servicios en su área, llame al (202) 720-0800 o envíe un mensaje de correo electrónico a [dltinfo@usda.gov](mailto:dltinfo@usda.gov).

### ¿Quién se encarga de regular este programa?

- **Título 7 del Código de Reglamentaciones Federales**  
**7 CFR Part 1734**

### ¿Por qué hace esto el Desarrollo Rural del USDA?

El programa de Distancia y Telemedicina ayuda a los residentes rurales a aprovechar el gran potencial de las telecomunicaciones modernas y del Internet en las áreas de educación y atención médica, dos de las claves para el desarrollo económico y comunitario.

**NOTA: Con el tiempo, pueden cambiar los detalles del programa. Antes de que inicie su solicitud, confirme que cuenta con la información más reciente, llamando a su **Representante de Campo General** para recibir asistencia, o consultando las instrucciones del programa que se indican en la sección previa titulada “¿Quién se encarga de regular este programa?”  
**USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.****